

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dedeñada constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificada, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la riqueza y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los sagrados, vengan de donde vengan son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico atiende con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos. No escatimamos medio ni ningún sacrificio por servir con diligencia y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUBSCRICIONES

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAMIENTO: del día 10 ó 15 del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

ENCARGOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director) Pago adelantado.

«El Defensor» en Madrid.

La Exposición de Bellas Artes.

Prosigo la ingrata tarea de seguir trasladando impresiones y juicios respecto de las obras presentadas, y digo ingrata, porque es de suyo espinosa y delicada la misión del periodista cuando tiene frente a sí un cuadro ó una escultura que solo puede apreciar por el sentimiento y de ningún modo penetrar en la parte técnica, del arte; y mucho más lo es, cuando por solo el hecho intuitivo tiene que señalar defectos que resaltan a la observación imparcial y desapasionada como tiene que ser la verdadera crítica.

De Urgell el paisista, que en 1876 dió un paso de gigante con su célebre *Toque de oración*, no he vuelto á ver nada tan hermoso y sentido; en la actual exposición tiene un paisaje y una marina colocados inmediatos al cuadro de Benlliure, bellos de color, pero bastante inferiores á *Entre dos luces*, colocado en una de las salas pequeñas en donde la luz zenital, bien dirigida, hace resaltar más y mejor la tonalidad general y los efectos que se propuso el artista.

Campuzano presenta una marina que titula *Lanchas de altura*, buena como todas las suyas, en donde hace gala de primores en el colorido y en el dibujo de las figuras del buque que se ve en primer término, y sobre todo en el cielo y en el agua, que es lo que constituye la verdadera marina.

De Abril es otra marina que es el abismo á través de una ola en cuyo cúspide zozobra una barca: á pesar de la oscuridad revela gran transparencia el agua y la espuma brilla de verdad: viendo este cuadro se comprende el honor de un naufragio en *Alta mar* que así lo titula su autor.

Otra hay en la exposición actual en que el Sr. Meiren ha pintado una cabeza de ahogado en tamaño natural, que se trasparencia en el interior de otra ola tan grande que allá se va con el tamaño natural; en el horizonte aparece una barca tripulada por los que llegan *¡jardel* en socorro de aquella cabeza. Lástima que tanto lienzo haya servido para un salvamento frustrado; así es que el Jurado lo ha puesto en las nubes y el autor al barnizarlo vino al suelo, porque se rompieron las escalas y en poco estuvo que naufragara en seco.

El Puerto de Vinaróz, es otra marina de Juste que tiene movimiento y gracia en el agua y un color admirable.

Don Alfonso XII visitando á los coléricos de Aranjuez, cuadro del Sr. Bermudo es magnífico como intención y como acto caritativo, más la verdad es que los visitantes resultan coléricos, según los ha tratado el autor de esta obra: prudentemente fué retirado el día de la inauguración.

Prision de Boabdil en la Batalla de Lucena, por el Sr. Gonzalez Bolivar: bien empleado le estuvo al pobre rey moro que tenemos delante, que lo apresaran en aquella batalla.

Entrada de Carlos V. en el monasterio de Yuste, por el Sr. Agrasot: es un emperador que no lo parece: hay en el cuadro buena composición y sobre todo, unas cabezas muy barnizadas y algo mantecosas.

Otumba leemos en un cuadro de los de mayor tamaño, pintado por Ramirez: Nos parece que Hernan Cortés, es un conquistador de pacotilla cuyo caballo se entretiene en pisotear, unos cuantos chirimboles de algun museo de antigüedades. ¡Cómo desentonan aquellos objetos y qué colorido tan falso!

La muerte de Don Alfonso XII, por Benlliure (Juan Antonio), es un cuadro bien sentido de color; pero falso en los detalles de importancia, tales como el polison de S. M. la Reina y la compostura de los trages de las princesitas. Hay demasiada elegancia y poca dramática en asunto de tal magnitud para la atribulada familia.

El infierno, de Joaquin Araujo, es cuadro que llama la atención, por los pobrecitos condenados que hay en él: particularmente uno que está vuelto de espaldas y retorciéndose en el suelo, tiene verdaderos músculos de condenado. El arte divino de Apeles visto en este cuadro, resulta el arte de los demonios: sin embargo hay unos abejorros, que vuelan de verdad: más vale así.

San Fernando sirviendo la cena á los pobres, de Casanova: aparte de que tiene un color suave y una materia tan delicada que respira toda santidad, es además una bonita exposición de piés desnudos y limpios, que es un portento.

El primer grito de independencia en 1808, por el Sr. Uria: eche V. varas de lienzo y patriotismo; á la izquierda hay unos caballeros atados á un árbol, delante un sacerdote muy revestido que enseña el Santísimo Sacramento á unos al parecer armados de bandolerismo, que en fuerza del entusiasmo que los anima figuran como si quisieran arremeter con el cura.

Después del combate, es otro cuadro en que el general Palafox pasa revista á los puntos de defensa en Zaragoza en aquella guerra de la independencia que tan mal tratada está por los artistas en la actual Exposición. ¡Qué general de zarzuela, Dios mío! y qué patriotismo de relumbron que se destaca en el cuadro.

La primera suerte y La última suerte son dos composiciones en una, en que su autor el Sr. Garcia Martinez pinta un chico á caballo sobre otro chico que pone una pica á un torero que lleva un toro de mimbres; y en la otra un matador de toros, cojido por una cabeza de los llamados de puntas, de tamaño natural. Ambos cuadros encierran un pensamiento filosófico; son una catilinaria contra las corridas de toros y debieran exponerse en la Puerta de Alcalá para enseñanza de los aficionados que, de fijo, seguirán tan aficionados como antes.

La defensa de Lugo, del Sr. Brocos, es un cuadro en que dos caballeros que parecen metidos en un cesto sobre las murallas, arrojan panes de otro cesto á los moros que no se ven, los cuales al ver aquel pan pintado dicen la tradición que huyeron con el rabo entre piernas.

Juicio de Dios; verdaderamente su autor estaba sin juicio y dejado de la mano de Dios cuando arremete contra el arte en aquel lienzo kilométrico que, prudentemente, han metido en la parte más oscura de la rotonda para que sirva de fondo á las estatuas.

De S. M. la Reina regente hay retratos en casi todas las salas, y así se explica como hizo tan rápidamente la visita el día de la inauguración, porque todos ellos son delitos de lesa magestad.

Vuestro afectísimo. Hasta otro día.—F. B.

Sentencia.

dictada por la Audiencia de lo criminal de Antequera en la causa seguí á contra don Ricardo Peris Mercier, por el delito de asesinato de D. Manuel Palomero y su esposa D.ª Dolores Gonzalez.

En la ciudad de Antequera á 23 de mayo de 1887. — Vista en juicio oral y público, la presente causa procedente del Juzgado de Archidona sobre asesinato, entre partes, de la una el Ministerio Fiscal y en representación de la acusación privada D. Manuel Gonzalez Moyano y D.ª Adelaida Moreno Navas, el procurador D. Antonio Lopez Lara, y en el de la otra de la misma clase D. Rafael Garcia Cuellar, en sustitución de D. Ricardo Gomez Bravo, en nombre de D. Ricardo Perez Mercier, hijo legítimo de D. Maximiano y D.ª Pascuala, natural de Alcira, de 42 años, Abogado, vecino y Registrador de la propiedad de Archidona, sin antecedentes penales, solvente y en prision provisional, en cuya causa se han observado todos los trámites legales, siendo Ponente en sustitución del Magistrado D. Eusebio Martin Ruiz que ha sido de esta causa Juez instructor especial, el Magistrado de la Audiencia de Málaga D. Julio Merino y Navarro.

1.º Resultando: que el 30 de diciembre último, al medio día próximamente, sintióse una fuerte detonación en casa del vecino de Archidona el médico D. Manuel Palomero y al estampido de aquella voz laron los cristales, produciendo gran estrépito y extraordinaria alarma, con cuyo motivo aglomeróse allí la gente y las vecinas, y acudiendo con ellos la autoridad al sitio de la ocurrencia penetraron en la habitación que servía de despacho el citado D. Manuel al que encontraron horriblemente mutilado y á D.ª Dolores Gonzalez, esposa de aquel tendida en el suelo junto á la puerta y al parecer cadáver. En las paredes y en el techo se observaban restos humanos y pedruzcos húmedos de los miembros destrozados; y junto á la mesa del despacho, tambien destruida, parte de una caja de madera, cuerdas embreadas y trozos de hoja de lata todo revuelto en confusión y desorden, hechos que se declaran probados.

2.º Resultando: que instruidas diligencias los facultativos observaron que D.ª Dolores Gonzalez Sanchez de la Fuente, habia muerto á consecuencia de una herida penetrante sobre la horquilla esternal que atravesaba los tegidos profundos del cuello no

tándose en aquella region grandes coágulos de sangre, y en el fondo de dicha herida fué hallado un trozo anguloso é irregular de materia metálica consistente en un pedazo de hoja de lata que hirió la tráquea y el gran tronco esteñal braquico céfalico, siendo tal herida mortal de necesidad por haber producido una hemorragia interna y esterna imposible de cohibir, habiéndose observado en el cadáver otra herida de bordes irregulares y negruscos, en la membrana corneal del ojo derecho y otras en los antebrazos y brazos, todas de los mismos caracteres rozando solamente estas últimas la piel; y por último una sobre la region macesaria izquierda de poca importancia, como las anteriores y causadas por proyectiles análogos al que se encontró en la primeramente descrita; hechos asimismo probados.

3.º Resultando: que por los mismos facultativos se inspeccionó el cadáver de D. Manuel Palomero que estaba reclinado sobre el sillón del despacho, sin que tuviera necesidad y sin que tampoco fuera posible proceder á la apertura de las cavidades por encontrarse destruidas en totalidad la abdominal y torácica así como la cerebral que se hallaba al descubierta, y destrozadas, revueltas y confundidas las vísceras y entrañas, faltando además al cadáver la masa encefálica y los brazos, de los que solo quedaban dos muñones ennegrecidos y descarnados, y pendientes de ellos porción de músculos y tendones desgarrados; demostrando todo que la muerte fué de una manera instantánea por destrucción de los centros vitales: que el agente destructor fué una materia explosiva de gran potencia y que la víctima fué sorprendida por el accidente que le causó su muerte como lo demuestra la posición en que se encontraba de estar abriendo una caja, hechos tambien que se declaran probados.

4.º Resultando: que el rumor público designó desde luego como autor del crimen á D. Ricardo Peris Mercier, Registrador de la propiedad de Archidona, porque este abrigaba profundo resentimiento contra D. Manuel Palomero esposo de doña Dolores Gonzalez, con la que habia sostenido relaciones amorosas el Peris desde que en 1881 se estableció en la citada villa relaciones que habia interrumpido cuando Palomero las resuadó con la doña Dolores en setiembre de 1885, y por despacho sin duda del desaire sufrido, concibió la idea de la venganza, y aparentando siempre indiferencia por aquel desaire sufrido, concibió la idea de la venganza, contra por poderes su matrimonio, dos días antes que su antigua novia lo efectuase con el referido Palomero verificándose ambos enlaces en noviembre del referido año 1885; resentimientos que dieron margen á que tanto uno como otro ofreciesen pruebas inequívocas de la animosidad que recíprocamente se tenían; hechos tambien probados.

5.º Resultando: que D. Ricardo Peris, poseído ya de la idea de venganza, que meditaba contra Palomero, preparó una caja explosiva consistente en un receptáculo de hoja de lata, dentro del cual colocó 800 gramos próximamente de pólvora de minas y rodeándolo fuertemente de dos tramos de hilos con una capa resinosa para mayor consistencia, puso entre las cuerdas diferentes pedazos de latón para aumentar quizás los proyectiles; lo ajustó á otra caja, tambien de hoja de lata, fijó á sus extremos dos aparatos de madera atravesados por cerillas fosforicas, coincidiendo al centro de ellos donde funcionaban dos pequeñas llaves móviles, que rozando el fósforo habian de incendiarlo y producir la explosión al levantar la tapa, en la que corría un alambre delgado debajo del precinto y así todo dispuesto y envasado en una cajita de madera se dirigió á la ciudad de Málaga en 4 de agosto último y al criado de la fonda de La Perla Salvador Martín, propuso la comisión de facturarla en Granada ofreciéndole 25 duros; pero como aquel no aceptase tal comisión por negarle el permiso para el viaje el ama de la Fonda, le encargó Peris buscase un amigo de confianza que desempeñara aquella, y hablado al efecto José Peña este aceptó el encargo, recibiendo tres billetes de 4 25 pesetas cada uno, y al día siguiente en la estación de Salinas donde habian convenido, se hizo cargo de la caja que Peris le entregó en dicho pu to y que facturó Peña en la central de Granada dirigiéndola según el rótulo pegado en la caja á D. Manuel Palomero, médico de Archidona, colocando en un sobre el talon que echó al correo, siguiendo siempre las instrucciones de Peris, bien que ignorando tanto el Peña como el Salvador Martín la índole del encargo y el fin á que se encaminaba; hechos que tambien se declaran probados.

6.º Resultando: que el precitado médico don Manuel Palomero, recibió en Archidona en el mes de Agosto último el sobre y el talon antes referidos, con una circular en que se le anunciaba la remisión de una caja electro magnética perfeccionada, con aplicación á la medicina, expresándose que la explicación iba dentro en un boletín, con cuyo talon recogió la cajita facturada por encargo de Peris: abrióla por sitio distinto al en que debía hacerlo, y viendo por fortuna el alambre y cuerdas que sujetaban las líneas, cortó aquellas, evitando casual y providencialmente la explosión de la caja, que no produjo por tanto el efecto que Peris se prometia; y en cuanto á Palomero desconociendo el mecanismo de la máquina, la dejó arrinconada en su despacho, atribuyéndole todo á las bromas de un amigo, hechos que tambien se declaran probados.

7.º Resultando: que pocos días después de recibir Palomero la caja facturada en Granada, y como vióse D. Ricardo Peris que no habia producido el efecto que deseaba, dudando de su remisión preguntó al joven Juan Bautista Roda, mozo del carruaje que conduce los bultos de la estación del ferrocarril á Archidona, si la habia entregado al mismo Palomero; é impulsado por la misma incertidumbre, escribió tambien una carta á Salvador Martín amenazando con pegar un tiro á José Peña en caso de

que lo hubiese engañado dejando de hacer su encargo; hecho tambien probado.

8.º Resultando: que transcurridos próximamente tres meses de los hechos que se acaban de referir, encontró Palomero á Peris en el paseo de Archidona, bastante concurrido á la sazón, y por las enemistades que entre ellos existían, le acometió bruscamente Palomero, golpeándole y haciéndole rodar por el suelo, de cuya agresión no se defendió Peris ni aun quiso buscar reparación á la ofensa á pesar de ser excitado por sus amigos; hecho tambien probado.

9.º Resultando: que en 12 de diciembre último salió D. Ricardo Peris en uso de licencia de Archidona; en 18 del mismo mes llegó á la fonda del Cisne de la ciudad de Sevilla, y en la mañana del 20 salió de ella, se dirigió acompañado del camarero Francisco Ignacio Alvarez á la Estación del ferrocarril de Córdoba donde tomó billete de segunda, habiendo encargado previamente el referido camarero, que en la Estación central del ferrocarril, facturase una cajita según la nota que le entregó al efecto, con dirección á Archidona para D. Manuel Palomero, médico cuya caja tenia idénticas dimensiones que la facturada en Granada, y recogido que fué el talon de factura, encargó al Ignacio Alvarez que no dijera nunca á nadie que á un caballero hospedado en la fonda le habia prestado semejante servicio, expresándole además que solo se trataba de la remisión de efectos medicinales; hecho tambien probado.

10. Resultando: que el 21 del citado mes de Diciembre se recibió en la Estación de Archidona, la caja que por encargo de Peris facturó en Sevilla Francisco Ignacio Alvarez, y retirada aquella y entregada á D. Manuel Palomero, la dejó sobre la mesa de su despacho sin abrirla, y como recibiera una carta preguntándole si le agradaba la máquina y le hiciera observar, entonces su esposa D.ª Dolores que aún la tenia cerrada, se fué al despacho al medio día del 30, y abriéndola en el momento en que su citada esposa entraba tambien en la referida habitación, estalló la caja produciéndoles la muerte en la forma anteriormente relatada; hecho tambien probado.

(Concluirá.)

Las Rosas.

Acabo de leer en un periódico, que en Evora se está celebrando una Exposición de rosas.

El certamen, á juzgar por los detalles que veo en las columnas del diario aludido, debe ser magnífico, y pasearse por los salones del local donde se celebra el concurso, será una delicia.

En verdad que la rosa es una flor espléndida que siempre ha merecido unánimes respetos de los elegantes, los literatos y las mujeres hermosas, porque como dice Buchartre en todas las épocas, las rosas puestas á disposición de la belleza, han inspirado á la poesía.

Y en efecto, yo me acuerdo que Alfredo Misset, Boileau, La Fontaine, Mulherbe, Bernis y otros muchos, han dedicado composiciones á esta flor de perfume lleno de dulce delicia.

El reinado de las rosas no es como quien dice ni de ayer ni hoy. Arranca la aceptación que disfrutaban, de los tiempos más remotos; los romanos y los griegos entreteñaban con guirnaldas de rosas las estatuas de Venus y de Hebe.

La mitología la hace nacer de la sangre de la Diosa que simboliza la belleza, y Homero hablando de la «urora» describe sus dedos de rosa.

Rodando los siglos, las artes se han valido de las rosas para muchas de sus obras.

La arquitectura, las imita en sus adornos más elegantes. La pintura reproduce sus colores y sus formas, habiendo algunos artistas que solo se dedican á reproducir en el lienzo rosas y flores; Sebastian Gessu, casi paisano nuestro, es una especialidad en este género, y en Sevilla, Narbona tambien obtiene justa fama en dibujos de la clase á que me estoy refiriendo.

Antes de pasar más adelante, justo es decir que en la religion tambien tienen lugar preferente las rosas.

El Pontífice envia la *Rosa de Oro* á una de las reinas católicas; este año la donó á nuestra egregia soberana, describiendo los periódicos en que consistía el rico presente, por lo cual prescindo ahora de detalles y pormenores.

En las comunidades dominicas se celebra la fiesta de la Rosa, en la que se bendicen las hojas de estas flores, distribuyéndose luego á los fieles.

La Iglesia llama á la Virgen *Rosa mistica* y compara el perfume de sus virtudes á la fragancia de la rosa de Jerico.

La piedad de los devotos de María, en el mes consagrado á su culto, se afana por traer rosas al pie de sus altares y ahora precisamente en los templos de nuestra ciudad véase multitud de flores ofrecidas á la Madre del amor hermoso que corresponde á los obsequios de sus hijos, con frutos, como dicen los libros santos de honor y santidad.

Aunque la transición sea brusca, debo hablar ahora de la rosa en lo profano, yendo á buscarla en los títulos de las comedias en que figura como protagonista.

Eusebio Blasco puso por nombre á una de sus comedias más lindas *La Rosa Amarilla* y Carlos Fontaura tiene un juguete en un acto, que llama *Las tres rosas*.

En el teatro extranjero hay *Rosa blanca* y *rosa encarnada*, que es una ópera italiana en dos actos, música de Mayer, que se estrenó en París, en mayo el año de 1822; *La Rosa de Florencia*, zarzuela cuya letra es de *Saint Georges*, y la partitura de Biletra, estrenada el 10 de noviembre del año 56; *La*

Rosa de Saint Flour, ópera en un acto, muy alegre, como que la música es de Offenbach, *Rosas amarillas*, comedia de Alfonso Karr, representada en el Teatro francés por las célebres actrices señoras R. Meili y Dubois.

El juicio crítico de esta producción, lo hizo Teófilo Gautier, comparándola con un bouquet de rosas en las de Niza por un ramo de las flores.

Acercá de las rosas han escrito obras; entre otras, Guillemeau, el conde de Orbigoy, Lindley, Riesig y Wolbreth, que titula su libro: *Rose plantarum generis historia sucinta*.

WILLIAM.

Miscelánea.

Los conciertos Breton. La Real Sociedad Económica de Amigos del País se reunirá esta noche en sesión extraordinaria, con el objeto de acordar el número de billetes que ha de adquirir para los conciertos que la notable sociedad que dirige D. Tomás Breton dará durante las próximas fiestas en el Palacio de Carlos V.

La Cámara de Comercio y otras sociedades harán lo propio, al efecto de que el grandioso espectáculo que, merced al patriotismo y buena voluntad de los concejales Sres. Gómez y Medina Fantoni, ha de dar brillantéz á las tradicionales fiestas del Corpus, tenga todo el éxito que tal acontecimiento musical merece, y responda al filantrópico fin de socorrer á las familias perjudicadas por la inundación última.

Nuestros ferrocarriles. La *Gaceta* publica una ley concediendo á la empresa concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería un auxilio de 30 800 pesetas en metálico para la ejecución de sus obras, y una R. O. aprobando la modificación del trazado de parte de la línea férrea de Murcia y Granada por Lorca.

Rectificación. Dice *El Correo*: "Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Filipinas, el Sr. Pastor y Magan. El gobierno civil de Manila se ha ofrecido al Sr. Pacheco, diputado ministerial, que ha declinado la aceptación del cargo por razones puramente particulares."

La cuestión azucarera. Ampliando una noticia que publicamos ayer, reproducimos lo siguiente de *El Imparcial*:

"Buen número de diputados y varios representantes de la industria azucarera de Granada, Málaga y Almería, reunieron ayer en la sección segunda del Congreso, para tratar sobre las consecuencias que para la producción peninsular puede traer la reducción de los derechos transitorios que pagan los azúcares antillanos.

Acercá de este punto, el señor marqués de Larios leyó una razonada Memoria, en que demuestra que la rebaja de aquellos derechos, sin favorecer gran cosa á la producción azucarera antillana, perjudica notablemente á la de las tres provincias citadas.

Con dicha rebaja podrán venir á la península unos millones de toneladas más de azúcar antillano, muy poco en relación á la gran cantidad que exportan nuestras Antillas, pero lo bastante para que la industria peninsular reciba un nuevo golpe.

Advierte la Memoria que por contribuciones está mucho menos recargada la producción antillana que la peninsular. Y partiendo de esta y otras varias razones demuestra la necesidad de buscar una transacción que armonice los encontrados intereses de estos y aquellos productores.

Ni los diputados ni los azucareros andaluces desean perjudicar á los antillanos; pero no quieren salir perjudicados, y en este sentido se proponen hacer gestiones cerca del gobierno. Después se avistarán con los representantes de Cuba y Puerto Rico para expresarles estos mismos deseos y convenir una fórmula que á todos satisfaga."

Siguen los robos. En la madrugada de ayer se cometió un robo en el cármén situado de la calle de las Monjas de Santa Isabel, y consistente en todos los conejos que en en dicho cármén se criaban.

Segun nos dicen, con este robo son siete los que en poco espacio de tiempo se han verificado en la referida finca, sin que nunca hayan podido descubrirse los autores.

El dueño de los animales robados ha dado parte del hurto al juzgado correspondiente.

En Málaga. Dice un periódico de aquella capital:

"Ayer, en el tren-correo, llegó á Málaga, acompañando á su señora, el comisario régio señor duque de Mandas."

Descanse en paz. Anteayer falleció, víctima de una pulmonía, el Ilmo. Sr. D. José Ramon Calera, cuyos merecimientos eran tantos como las simpatías de que gozaba, por su rectitud y celosa actividad en el ejercicio de los diversos cargos oficiales que ha desempeñado.

Acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del Sr. Calera.

Oposiciones. Habiendo terminado el plazo para presentar solicitudes aspirando á tomar parte en las oposiciones á la plaza de Delineante de Obras públicas provinciales, que se halla vacante, la Comisión provincial

ha acordado admitir á los ejercicios á los señores D. Luis Aguilera Tojar, D. Eduardo Gonzalez Jimenez, D. Manuel de la Gándara Ortiz y D. Manuel Sanchez Santolalla.

Para constituir el Tribunal han sido designados: D. Vicente Fernandez Espada, que ejercerá de presidente; los vocales de la Comisión provincial D. José Garcia Moreno y D. Rafael Jimenez Laserna; el Director de Obras públicas provinciales y el Ingeniero jefe de las del Estado ó otro individuo del cuerpo en quien delegue.

Tan pronto como estos señores redacten el programa á que han de sujetarse los ejercicios, se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia.

Examen de aptitud. En virtud de la propuesta hecha por el Consejo de redenciones y enganches militares á favor de D. Julian Coello Naranjo y D. Emilio Noguero y Quevedo, para que desempeñen las plazas de Conserje del Hospital de locos y Escribiente de la Dirección del Hospital de San Juan de Dios, respectivamente, se ha fijado el día 18 de junio próximo, para que se presenten ante la Comisión provincial á probar su aptitud para dichos destinos.

Expropiación forzosa. Se ha dispuesto que se publique en el *Boletín oficial* una relación de los propietarios cuyas fincas haya que expropiar, en todo ó en parte, para la construcción del tramo 2.º de la carretera provincial de primer orden de Ventas de Huelma á Vélez Málaga, por el puerto de Cómpeta, rectificadas segun el padron de riqueza, con el objeto de que dichos interesados puedan reclamar ante los alcaldes respectivos, en el término de 15 días, contra la necesidad de la ocupación. Hé aquí la relación de dichos propietarios, en los distintos términos municipales:

Agrón. D. Emilio José Villanueva y don Ramiro Molero Villa, tierras de secano y cereales.

Escúzar. D. Indalecio Lopez Cózar, secano y cereales.

Ventas de Huelma. D. Segundo Pineno, era sin empedrar; D. José Naveros, era empedrada; D. Juan Ramon Lachica, D. Melchor Garcia Guerrero, D.ª Dolores Puche, D. José Espejo, D. José Perez y D. Alfonso Terrones, tierras de secano y cereales.

Visita del Timbre. Los inspectores de la Renta, D. Rafael Gonzalez, D. Juan Fernandez y D. Juan Perales Ruiz, han comenzado á practicar nuevamente la visita del Timbre del Estado en esta capital.

También ha comenzado dicha visita en el partido de Iznallón.

Varias noticias. D. Manuel Miranda Navarro ha solicitado del alcalde de Salobreña que, previa formación de expediente, se altere el amillaramiento de los productos que tiene clasificados el cortijo que posee en el término municipal de dicho pueblo, por tener atacadas de filoxera cincuenta obradas de vino de las sesenta de que la heredad se compone. Con tal motivo, se ha fijado el plazo de diez días para que los demás contribuyentes del distrito presenten reclamaciones.

—Anteayer, en el horno de pan existente en la casa número 7 de la calle de Aguado, un cilindro arrolló al joven Elías Fernandez Ibañez, panadero de oficio, hiriéndole en la mano izquierda. Fué conducido al hospital de S. Juan de Dios.

—Los agentes de Orden público detuvieron anteayer á dos sujetos, por haber promovido fuerte escándalo en la calle de la Cárcel. Fueron llevados á la idem.

Lo que se debe á los maestros.—A los profesores de primera enseñanza de Murta se les adeuda la considerable suma de 12.000 pesetas.

En cambio se les exige el fidelísimo cumplimiento de sus obligaciones.

Buena acción. Una señora de Murta, al morir, ha ordenado en su testamento que se entregue al presidente de la Asociación de católicos una cama provista de todos sus accesorios, con destino á los pobres.

Otra señora de la misma localidad hizo lo propio hace poco tiempo.

Personal. Ha sido declarado cesante el practicante supernumerario de Farmacia del Hospital de S. Juan de Dios D. Adolfo Luque, nombrándose en su lugar á D. José Beas Martinez, alumno de dicha facultad, interinamente y mientras tanto se provee por oposición la plaza.

—Hallándose vacante la plaza de practicante del Hospital de lazarenos, dotada con 547 50 pesetas, se ha nombrado interinamente á D. Paulino Pons González, alumno de la facultad de Medicina.

—Ha hecho renuncia del cargo de enfermero del Hospital de San Juan de Dios Manuel Córcoles, y en su lugar ha sido nombrado Mig el Torres Ruiz.

Aduanas subalternas. Dice *La Correspondencia*:

"El proyecto de aduanas subalternas pendiente del dictamen de la comisión en el Senado, se cree que ha de tener alguna modificación.

Respecto al punto concreto de la liquidación del

impuesto de derechos reales, en el que parece se olvidan algun tanto los derechos adquiridos por los Registradores de la Propiedad en virtud de oposición, el Sr. Montejo Robledo, distinguido presidente de la comisión del Senado, ha celebrado alguna conferencia con el ministro de Hacienda para ver el medio de disminuir en lo posible los perjuicios que se inflieren á tan respetabilísimo cuerpo, y no será difícil que se encuentre al menos una fórmula para dar facilidades á la inscripción de la propiedad territorial en los registros.

El ministro de Hacienda, sin embargo, parece que ha manifestado no poder intervenir directa ni exclusivamente en esta cuestión, porque pertenece al de Gracia y Justicia, de cuyo departamento depende los Registradores de la Propiedad, aunque sean á la vez funcionarios de Hacienda en concepto de liquidadores."

Administraciones subalternas.—Leemos en el mismo periódico los sustos siguientes:

"Recibimos varias cartas manifestándonos si todos los destinos correspondientes á las plantillas de las nuevas administraciones subalternas de Hacienda, van á darse por concurso.

Tenemos entendido que, como se trata de una nueva carrera, los cargos de administradores, de interventores y de oficiales, se conferirán previo concurso, para que los nombramientos sean más justos y acertados.

—Una comisión de oficiales de los registros de la Propiedad de esta corte fué ayer recibida por la del Senado que entiende en el proyecto de ley de administraciones subalternas, á la que aquéllos hicieron presente su deseo de que se les admita en las nuevas oficinas que han de crearse con destino á la liquidación del impuesto de derechos reales que ahora se separa de los registros.

Los oficiales de referencia salieron muy satisfechos de la benevolencia de la comisión del Senado.

—Las nuevas administraciones subalternas de Hacienda deberán empezar á funcionar en 1.º de julio; pero se cree que no podrán hallarse instaladas para esa fecha.

—A juzgar por las cartas, instancias y recomendaciones que van recibándose en Hacienda, pasarán de dos mil los abogados que pretendan las administraciones subalternas de Hacienda próximas á crearse.

Efeméride.

27 de mayo de 1076.

Muere el conde de Barcelona Ramon Berenguer I.—En cumplimiento de la última voluntad del conde Berenguer Ramon *El Curvo* murió en 1035 la corona condal de Barcelona á su hijo Ramon Berenguer á la edad de once á doce años. Animado de los mejores deseos en pró del cristianismo y con el tino y reflexión que procedió en todos los actos, por lo que la historia le dió el sobrenombre de *El Viejo*, hizo pacto de fidelidad y alianza con Armeogol de Urgel para emprender varias conquistas; de este modo logró ensanchar sus dominios más allá de los Pirineos, si bien se debió así mismo la mayor parte del éxito, por cuanto que su aliado sucumbió en el sitio de Barastro. Este engrandecimiento y la acertada táctica que en el arte de la guerra desplegó el Conde le hicieron tan notable, que el Rey de Castilla solicitó y obtuvo su concurso para llevar á cabo la conquista de Murcia. Algunas desavenencias que entre ambos surgieron después, causaron la separación y el regreso á la corte de Ramon Berenguer. En su época tuvo lugar la convocatoria de la primera asamblea de carácter esencialmente civil, la que reunida en Barcelona derogó en gran parte el *Fuero juzgo* y en su defecto leguló y puso en vigor el código de los *Usages*, que era una ley adecuada á los usos y costumbres del feudalismo. Casó Berenguer I en 1039 con la princesa Isabel, hija de Bernardo Trencavelo Conde de Biter, de la que tuvo tres hijos pero solo vivió el último, Pedro Ramon. En 1053 contrajo nuevo desposorio con Doña Almodis, hija de los Condes de la Marca, que dió á luz en un mismo parto á Ramon Berenguer y Berenguer Ramon, y murió asesinado por su hijo en venganza del odio que profesaba por la sospecha de que los nuevos descendientes pudieran despojarle en todo ó en parte la herencia del Conde. Este crimen controló grandemente á Berenguer I, y de resultados de tan grave pesar dejó de existir á los 52 años de edad y 41 de reinado.

Telegramas á «El Defensor.»

París 26, cuatro tarde.

Ayer ocurrió un terrible siniestro en esta capital.

Hallábase á la mitad la representación y completamente lleno por el público, se declaró un incendio en el teatro de la Opera Cómica.

El fuego alcanzó bien pronto aterradoras proporciones, produciéndose en los espectadores un pánico indescriptible.

La muchedumbre se atropellaba por salir, y en esta lucha por la vida, ocurrieron escenas espantosas. Muchas personas murieron asfixiadas y pisoteadas; otras abrasadas por el incendio.

El número de muertos y heridos es muy considerable.

El edificio ha quedado completamente destruido.—M.

París 26, cinco tarde.

En la frontera alemana ha aparecido un cartel con el letrero de ¡Viva Francia! ¡Abajo Prusia!

La policía alemana prendió á dos franceses sospechando que sean los autores de dicha provocación.

Los ánimos en esta capital están escitadísimos; se habla de hacer una manifestación en favor del general Boulanger. El gobierno está resuelto á impedir la en previsión de complicaciones internacionales.

La crisis continúa sin resolver, revistiendo caracteres de extraordinaria gravedad.—M.

Madrid 26, diez noche.

El día no ofrece nada de particular.

Escasa animación en los círculos políticos.

En las Cortes ha continuado la discusión de los presupuestos, y de la interpelación expandida por el Sr. Fabié.—F.

El aniversario de Mariana Pineda.

Ayer hubo un verdadero acontecimiento en el Fomento de las Artes, que conmemoraba el 56 aniversario del ajusticiamiento de doña Mariana Pineda. El espacioso local estaba completamente lleno á las nueve de la noche, y entre la escogida concurrencia se hallaban, ocupando la plataforma y gran parte del salón, muchas damas elegantes y bellísimas señoritas, que prestaron encanto á la velada. La señorita doña Emilia Villacampa, que también asistió, fué saludada, al entrar, con una salva de aplausos.

El Sr. D. José Aguilera, presidente de la Sociedad, declaró abierta la sesión, pronunciando un breve discurso, explicativo de la importancia del acto que iba á realizarse; y seguidamente, el sexteto que dirige el inteligente profesor D. Carlos Reina ejecutó una preciosa pieza musical, de Suppé, titulada *La Dame de Pique*.

Después de este intermedio, subió á la tribuna el joven escritor granadino D. Miguel Fernandez Jimenez, que pronunció un brillante discurso conmemorativo de la triste y gloriosa fecha que, entre las páginas de la historia de la libertad, registra Granada como una de las más culminantes.

Comienza diciendo que habla porque ha invocado su amor á las tradiciones gloriosas de la patria y á su voluntad de contribuir al ensanchamiento de la cultura democrática, preliminar necesario para la existencia del estado democrático; y dice que es tal la magnitud del hecho que se conmemora, y que tan admirablemente sintetiza sus aspiraciones, que no halla forma de encerrar en unos cuantos párrafos tanto asunto, porque sería preciso hacer el proceso de sus doctrinas para encomiar dignamente el sacrificio heroico de Mariana Pineda.

Hace después en levantados párrafos la apología de los héroes y de los mártires que han sacrificado por la conciencia, por la libertad y por la patria los más adorables sentimientos; que han arrostrado todos los peligros, han sufrido todas las amarguras, han bendecido todos los dolores porque provenían de la defensa de la más grande de las ideas: de la regeneración de la patria,

Aplauda la conducta del *Fomento* al celebrar la memoria de la sublime heroína, porque esto significa un justo desagravio á las sombras venerandas de los que tan mal fueron pagados por sus contemporáneos. Hace notar que todos aquellos géneos superiores á quienes la humanidad debe una gran victoria ó un gran progreso, á todos les ha pagado con la ingratitude más negra. Recuerda á Sócrates, que siendo la gloria de Atenas, porque revela la existencia de un mundo más espléndido que el que penetra por los sentidos; la conciencia humana, le hace beber la cicuta; á Jesus, que siendo la gloria de Israel, llamando al humano linaje á vivir la vida de la adoración y del espíritu, el pueblo de Israel le acompaña impasible á la cima dolorosa del calvario; á César, que siendo la gloria de Roma, porque es el héroe capitan en cuyas manos la espada vencedora que ha recorrido desde las orillas del Tiber hasta las orillas del Bétis ha lanzado sus resplandores más intensos, se goza sobre su ensangrentado cuerpo, acorillado por el puñal alveoso de Bruto; á Rienzi, Arnoldo, Bruno y tantos otros, que habiendo levantado en su corazón un altar á Italia, el pueblo italiano ha visto con júbilo cómo las llamas de la hoguera

consumían rápidamente sus miembros, con la rapidez que se consume la humana vida al contacto de las malas pasiones; á Colon, que es la gloria de España, trayendo á sus dominios un nuevo mundo arrancado á las medrosas soledades del oceano, y España le condena á duro cautiverio; á Cromwell, á Savonarola, Napoleon y tantos otros ilustres varones, sacrificados injustamente por los britanos, los florentinos, los franceses...

Dice que además de profesar culto religioso á la memoria de todos los héroes, tiene otro recuerdo predilecto: el de los que sufren en tierras extrañas las amarguras del destierro.

¡Ah señores!—continúa—si les envidio, cuando se me representa la íntima satisfacción del que se ha sacrificado por el objeto de sus afanes y de sus amores; cuando les considero en lejanos confines, en tierras adiferentes á sus pesares, donde los ojos se amortiguan porque el sol no tiene el brillo del sol de nuestra patria, ni el cielo la transparencia de nuestro cielo; donde el cuerpo se entumece y tiritita de angustia y de frío, porque allí no están las caricias apasionadas que vivifican y rejuvenecen: el beso apasionado de la madre, de la esposa, de la hija; el abrazo cariñoso del hermano y del amigo; (grandes aplausos;) donde el organismo enferma y envejece, porque allí el aire no presta el necesario combustible á la hoguera de la vida y aquella naturaleza tiene todas las tristezas del hogar abandonado del pobre, todo el angustioso aspecto del lecho revuelto en que acaba de espirar algo que llenaba nuestro corazón, todo el mortal aliento de los fúnebres cresposes, de las flores marchitas, de los lazos deshechos, de las cintas descoloridas que han adornado por última vez el cuerpo adorado del alma de nuestra alma (aplausos); donde á toda hora, lo mismo en la noche serena y callada que en la alborada alegre y bulliciosa, en que la luna, pálida ya y sin fulgor, se inclina al ocaso bagando en un inmenso mar de lapiz-lázuli; lo mismo durante el día agitado que á la caída de la tarde, cuando las sombras del crepúsculo caen de los montes y la voz de las campanas que anuncia la oración levanta de las torres, el único deseo del desterrado es la libertad y su único pensamiento la familia, y su único consuelo las lágrimas, y su única esperanza la patria, y vuellos los ojos al sitio por donde ha visto aparecer la nave que le lleva noticia de los seres queridos, aspira con fruición aquellas brisas de España que llegan á refrescar su frente devorada por la fiebre, y quisiera que su alma fuese la golondrina errante que se posa en las velas de los buques para cruzar las soledades de los mares y regresar á la tierra querida, y que sus lágrimas fuesen la lluvia que pasa del oceano á las nubes y de las nubes á la tierra, para que fueran á depositarse en los pechos amigos que lloran con él su alejamiento y su desgracia. (Bravos y aplausos, prolongados y entusiastas.)

Dice que en presencia de esos espectáculos siente que su fé se acrecienta, y quisiera tener la elocuencia arrebatadora de los tribunos para llevar á todas partes el contagio de su entusiasmo. Había después de las creencias de la juventud, y dice que su aspiración es que la cultura se ensanche, porque sabe que la civilización ha de venir con el trabajo y la democracia con la civilización. Dice que es indudable que la democracia se universaliza con nuestra vida, y que á pesar de los que quieren sacar la religión de su verdadero santuario, que es el corazón, ha producido en la esfera religiosa la libertad del espíritu; apesar de los esfuerzos de la reacción opresora, ha producido en política la libertad del pensamiento; contra los mantenedores del odioso monopolio, ha producido en la ciencia la libertad del comercio.

Hace una extensa descripción histórica, para probar cómo el espíritu democrático engrandece á los pueblos que á él se confían, y cómo mueren los que le persiguen y le anatematizan. Sostiene con entusiasmo sus ideas, y dice que es tan demorata en política, como es espiritualista en filosofía y profundamente religioso en el orden de las relaciones permanentes superiores al momento y ocasión; y que, como no renegará de su fé, porque es imposible que la ciencia pueda ser atea; que la libertad del pensamiento pueda conducir al ateísmo; que la ciencia y la religión dejen de ser en la conciencia una misma idea bajo dos distintos aspectos, el de la razón que investiga y el del sentimiento que adivina; así tampoco dejará de ser demócrata, porque la historia y la ciencia le convencen de su bondad y de su justicia. Por último, termina saludando á las damas presentes y diciendo que no es de ellas de quien menos espera la patria; que ellas deben secundar el movimiento saludable de la ciencia, preparando el corazón del niño inocente para el amor y para la tolerancia, y que deben poner todo su esfuerzo en hacer de sus hijos, hombres honrados, porque de ese modo harán buenos demócratas y buenos ciudadanos.

El público, que era inmenso, aplaudió calorosamente al joven orador.

Terminado el discurso del Sr. Fernandez, D. Enrique Galvez Jimenez leyó una poesía "A la memoria de la ilustre víctima de la Libertad, D.^a Mariana Pineda," siendo muy aplaudido.

Después subió á la tribuna D. Juan Huertas Lozano, joven que ya ha demostrado más de una vez su elocuencia y sus excelentes condiciones de orador.

Comenzó pintando el carácter extraordinario de Mariana Pineda, desde el instante en que comenzó la lucha por la libertad, hasta el momento en que por ella fué conducida al Patíbulo. Analizó en párrafos estensos las amarguras de aquella heroica mujer, que también era madre. El inmenso cariño que debió sentir hacia sus hijos—decía—no fué bastante para que se doblegara su carácter ni se manchara su purísima virtud. Era madre, y sin embargo, ante el cadalso, para que su abnegación fuese más sublime, depuso el amor de sus hijos, pedazos de su alma, por el que sentía hacia el pueblo, hacia los desheredados y hacia los oprimidos. Alma purísima y angelical, de suma dulzura, de infinita delicadeza, sensibilísima y ferviente, se entrega á la contemplación de las desdichas de su patria, y comprendiendo su desgracia, se penetra de la necesidad de remediarla. En esta constante y eminente meditación, á un lado los opresores, á otro los oprimidos; de una parte mordazas para sofocar la palabra, de otra cadalsos para el que intentara revelar su pensamiento; por un concepto la fantasía extravagada creando absurdos y vergonzosas tiranías políticas y religiosas, creando en este último orden profunda objeción ignorancia y fanatismo, y por otro la razón que se emancipaba y se enaltece y comenzaba á romper las cadenas que tenían sujeta á la dignidad humana en odiosa esclavitud, arrancando de las frentes el sello de la ignominia con que torpes manos las cubrieran. (Aplausos) en este estrecho viciado espacio, que no tiene atmósfera suficiente para el aliento poderoso de la heroína, termina su meditación, y libre de él, respirando anhelante el ambiente vivificador del pensamiento redimido, se alza á la región del ideal, región de suprema dicha en donde todo su ser se infiltra de cuanto es dado idear á la imaginación, pensar á la inteligencia y sentir al corazón, acaba por identificarse plenamente con el pensamiento egregio de un nobilísimo destino, y acaso cuando su espíritu ha llegado á la cúspide más alta de la más augusta exaltación, es cuando dirige una mirada y vé á los oprimidos unidos al yugo del poder absoluto y de la absurda teocracia, entonces es cuando se decide á dar un ejemplo de valor al pueblo atónito que la contempla, y la frente radiante de suprema concepción y el pecho de inefable amor henchido, con un ardor cada día más creciente al par que sereno y plácido el pensamiento, contemplando la completa benéfica transformación de las edades futuras, camina defendiendo el divino ideal que la inspiraba, á impulso de todo lo bueno, de todo lo bello, de todo lo santo, hasta que cae sobre ella más que el peso de la ley el furor de unos desalmados, (aplausos) y va al cadalso víctima veneranda! consumando el sacrificio de su vida, y cumpliendo el destino que aceptó su inmenso corazón. (Bravos y aplausos.)

Después recordó en largos periodos á cuantos se han sacrificado por la paz y la libertad, estableciendo paralelos con los que en todo tiempo la han perseguido, y recordando, también como hecho memorable, como esfuerzo verdaderamente épico, realizado por nuestra patria, la Revolución de setiembre.

Hablando de ésta, decía que transformó por completo la sociedad española, y que empezando con ella un periodo de libertad para España, no se ofrecían ya, como en lo antiguo, cada día motivos para dar ejemplos de abnegación y sacrificio como el dado por la heroica Mariana Pineda. Pero hay no obstante—añade—momentos tristísimos, más tristes por la perfidia de algunos hombres que por la escasez de los resultados conseguidos en ellos, en que es preciso, para que no se manche con sangre una página de nuestra historia, para no llevar el luto á innumerables familias, ni el encono á la conciencia del pueblo, ni privar á la patria de caracteres esforzados, que seguramente algún día lucharán por dignificarla, que haya seres que únicamente con su sacrificio, con su angustioso sufrir y con su dolor, consigán evitar el derramamiento de sangre y el luto de muchos corazones. Y sabéis cuáles son esos momentos, y aunque no los nombre, porque las circunstancias me lo impiden, seguramente recordareis uno reciente, en que una heroína, cuya virtud, cuya desgracia, la admiración que en todos ha despertado y el profundo respeto que me inspira, me vedan nombrar aunque todos la conocéis, puesto que se encuentra en su Granada querida y en este instante á nuestro lado, presa de mortal congoja, sufriendo dolor inmenso, consiguió,

con su penoso sacrificio, evitar la efusión de sangre de seres queridos...

Yo no quiero nunca establecer comparaciones, y mucho menos con aquello que juzgo superior á mí; pero vosotros, allí en vuestra conciencia, estableced los paralelos que queráis entre la madre infeliz que murió en lejanos tiempos por la libertad de la patria, y la heroica hija que en época reciente, en medio de su agonía, se levanta como animada por fuerza sobrenatural, y consigue arrancar á un puñado de hombres, entre ellos un sér queridísimo, de la muerte á donde por luchar por la patria los conducían los señores de la patria. (Grandes aplausos.) Y si en el fondo de vuestro corazón dedicais un recuerdo de admiración á la mártir granadina, y os apena el ánimo la contemplación de las amarguras por que pasó hasta que subió al cadalso, cumpliendo su sagrado deber de patriota, dedicad también otro de muy sentida gratitud á la heroína contemporánea, que hiriendo su planta con las espinas de que estaba erizado su camino, llegó al término de su noble misión, concediendo por su martirio la vida á seres muy próximos ya á las bocas de los fusiles del ejército. (Bravos y aplausos.)

Concluyó expresando la gran influencia que ejerce la mujer en la sociedad, y más la mujer que, desechando ciertas preocupaciones y poseyendo la ilustración que debe alcanzar, manda á la sociedad á sus hijos formados por ella para atesorar todas las virtudes cívicas, públicas y privadas. (Entusiastas y prolongados aplausos.)

Después del brillante discurso del señor Huertas, al que, por falta de espacio, no hemos podido dar más latitud, el sexteto ejecutó una pieza de música, y seguidamente el joven D. Agustín Rodríguez Aguilera leyó una poesía titulada "Doña Mariana Pineda," recibiendo merecidos aplausos. Siguió el escritor granadino D. Angel del Arco Molinero, quien leyó un precioso soneto original, alusivo á la ilustre mártir.

El sexteto dejó oír nuevamente sus acordes, y á las once en punto se levantó el presidente, Sr. Aguilera, para poner término á la velada, dando las gracias á las señoras que han contribuido con su presencia al mayor esplendor de la fiesta, así como á la prensa y al público en general.

Bibliografía.

España: SUS MONUMENTOS Y ARTES, SU NATURALIZA Y HISTORIA.—Sobre esta obra, publicada por D. Daniel Cortezo en Barcelona, ha emitido informe favorable en la Academia de la Historia el Sr. Fidel Fita, que propone al Gobierno la adquisición del mayor número de ejemplares.

El primer tomo, que vio la luz en el año 84, trata de los monumentos é historia de las provincias de Salamanca, Avila y Segovia; se halla ilustrado con numerosos clichés de Laurent y heliografías de Brusman, cromos de Xumetre y dibujos á pluma de Brugada y Pasir. Los cromos representan la fisonomía y trajes del pueblo salmantino y segoviano; las fotografías los monumentos más notables de estas ciudades; de consiguiente, que á su vista el lector se forma el rá idea de lo que el autor va narrando en forma clara y sencilla y sobria, cualidades relevantes de la obra, á juicio del Sr. Fita, que solo señala como ligero lunar de la obra el no haberse tenido en ella siempre en cuenta los últimos adelantos de la epigrafía romana.

El libro segundo, hecho por D. Vicente de la Fuente, versa sobre Madrid y su provincia, y el tercero, debido á la autorizada pluma del Sr. Pi y Margall, hállase consagrado á las provincias andaluzas, Granada, Jaén, Málaga y Almería. La elevación y elegancia en el lenguaje, y lo primoroso de las descripciones, y la discreción y medida en el difícil arte de elegir su asunto, caracterizan á estos dos obras, á juicio del ponente.

A los Sres. Quadrado y Madrazo se deben, respectivamente, los tomos IV y V, el primero de los cuales versa sobre la historia y monumentos de Guadalajara y Cuenca, y el segundo, el primero de la sección de las provincias de Navarra y Logroño. Distinguen al Sr. Quadrado emitir respectivamente del primero y cuarto de los tomos mencionados la severidad de la crítica, solidez de la doctrina y escrupulosidad en la investigación, y al segundo la imparcialidad en el juicio y en la sencillez y amenidad en la exposición, tan utilizable para la instrucción popular y la erudita.

Del breve extracto que hacemos de la ponencia del Sr. Fita, se desprende con claridad que la obra editada parece ser de verdadera utilidad para la historia, la cual hay no puede ser escrita por un solo hombre, ni aun por varios, por eminentes que sean, sino que necesita del concurso de muchas sociedades, peritos, en los diversos ramos del saber y la cultura humanos, para allegar y depurar los materiales que han de constituir el rico y variado tejido de la historia. El hecho de hacerse por provincias y de utilizarse para esta obra la fotografía, poderoso auxiliar de las bellas artes, indumentaria y aún de las fiestas y costumbres propias de cada localidad, y que indican de tan claro modo su abolengo y conexiones históricas de la norma de un sentido progresivo y patriótico, que acaso no ha logrado imponerse manifestadamente todavía en otras Academias, que, costeadas por el Estado, como ésta, debieran extender sus investigaciones por todas las provincias de España, organizando, mediante un plan adecuado, sus trabajos, respecto á los que predominan los dialectos castellanos, ya que este idioma constituye, por razones conocidas, la lengua oficial del país.

El público inteligente y amigo de los progresos legítimos vería con gusto que la Academia de la Historia, que cuenta en su seno hombres tan inteligentes y laboriosos como los Sres. Pi, Madrazo, Saavedra y el Padre Fita organizaran, siquiera no fuera más que como ensayo y para extenderlo después á otras provincias y regiones, el exámen detenido de los archivos municipales y parroquiales de

los pueblos de la provincia de Madrid, donde existen, á no dudarlo, hojas interesantísimas de la historia española. Sobre esta indicación, si la Academia estimara tenerlo en cuenta, insistiremos otro día con más espacio y tiempo del que hoy disponemos.

Los guerrilleros de 1808. Acaba de ponerse á la venta el cuaderno V de la interesante obra del Sr. Rodríguez Solís *Los guerrilleros de 1808* (historia popular de la guerra de la Independencia), que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

«D. Valero Ripol.—Segundo sitio de Zaragoza.—La Junta Central.—Muerte de Reding.—Guerrilleros catalanes.—Guerrilleros de Castilla.—El Empecinado.—Merino.—Saorin.—Bermudez (Pontevedra).—D. Juan García.—D. Francisco Lopez.—D. Juan Diaz Porlier.—D. Bartolomé Amor y don Francisco Porras.—José y la Junta Central.—Frascos de los generales Victor y Lapiese.—Insurrección de Galicia.—Guerrilleros gallegos.—Junta de Lobera.—Sitio de Vigo y cerco de Tuy.—D. Antonio Gago.—Paralelo.»

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresion, lleno de grabados.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

25 de mayo de 1887.

Es inútil que las Cámaras pongan á discusión los presupuestos, á juzgar por la extraordinaria indiferencia con que se miran los asuntos de Hacienda, lo mismo por los representantes del país que por el público. Cuando interviene un orador de primera fila, los escaños se animan, pero pronto se quedan desiertos. Tal ocurrió ayer al intervenir en la totalidad de los gastos el exministro señor Muro, que su hermosa palabra y gran competencia dió vida al debate y en qué pensar al ministro de Hacienda. Pero así que terminó su brillante peroración el diputado por Valladolid, la mayor soledad volvió á señorearse de aquel salon de Sesiones.

Hay indicios para creer que el exámen de los presupuestos va á andar más de prisa de lo que se ha creído. Además es cosa acordada por el Gobierno que haya sesiones dobles con el objeto de adelantar, y de que los presupuestos antillanos, que ya tiene terminados Balaguer, se discutan y voten inmediatamente después de los generales del Estado. También se ha acordado que las reformas de guerra empiecen á discutirse en la primera oportunidad para simultanear con los presupuestos. Pero es preciso escribir para término de estos cálculos el *Deus super omnia*. Por de pronto Cánovas rechaza la cuestión de tener abiertas las Cortes indefinidamente; aprobados los presupuestos no habrá quien le detenga en el Parlamento. De aquí la idea de simultanear las reformas militares con los planes de Puigerver.

Esto dió á entender anoche el jefe de los conservadores en la reunion de diputados militares que presidió y que siguió á otra reunida por Lopez Dominguez. Estas reuniones se celebraron con el objeto de marchar de acuerdo las oposiciones en la batalla que va á empeñarse al examinar las reformas militares. Aun cuando nada se acordó definitivamente y concretamente, parece que los turnos en contra de la totalidad los consumirán los generales Lopez Dominguez, Daban, Salcedo y Orozco y acaso Sanchez Bedoya si el jefe de los reformistas quiere quedarse para hablar para alusiones. No faltarán, por lo visto, adversarios decididos al ministro de la Guerra, pues además de los señores indicados terciarán en los debates muchos otros oradores, sin contar los que se vean obligados á hablar como aludidos en el curso de la discusión.

De suerte que difícilmente podrá Alonso Martinez sacar en esta legislatura el Código adelante, aun cuando hace esfuerzos titánicos probándolo la conferencia que sobre el asunto ha celebrado con Martos. El ministro de Gracia y Justicia estima que sin estar promulgado el Código no hay que pensar en el Jurado.

En ambas Cámaras reina inalterable paz. Los periodistas estamos de enhoramala porque no se encuentra una noticia por un ojo de la cara. La sesión del Congreso se ha invertido en los discursos de los señores Cos-Gayon y Eguillor, que no son oradores y aun cuando saben mucho de asuntos de Hacienda la gente que gusta de oraciones ataviadas con galanuras de estilo se sale tan tranquila del salon.

En los pasillos no se oye nada digno de escribirse. Algunas conferencias políticas y cálculos sobre las reformas militares.—De Aranjuez ni carta he tenido hoy; no debe pasar nada. Lo mismo es preciso consignar de provincias. Tampoco la *Gaceta* publica asunto que dé juego.—La cuestión de arriendo de tabacos se agita entre la gente de negocios; pero al cabo el Banco tomará la subasta por más que Campo le haga la contra.—Los centros y ministerios completamente desanimados y sin noticias.—F.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 400 rs. en adelante. Horas de despacho, por doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2 50 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 2 25 cuartilla. — No equivocarse, Naranja Chico.

GANGA.

Se arrienda una magnífica casa en la calle de la Duquesa, núm. 39, con veintitres habitaciones espaciosas todas pintadas, patio, jardín, alberca y agua abundante. — Precio, once reales. — Las llaves en la calle de Cuenca, núm. 2, que está á la vuelta de dicha casa.

Por los síndicos clasificadores se cita á los vendedores de peña y cebada para la reunión que tendrá el oto el viernes 27, de siete á ocho de la tarde, en la calle de la Cochera, núm. 13.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres á la medida citan á los pertenecientes al mismo para la repartición de cuotas el lunes 30 del actual casa de D. José Marín Serrano, placeta de San Gil, núm. 2, á las nueve de la noche.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer un importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundirse estos vinos con otros muchos que se venden en esta los calidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

Ama de cría para su casa. — Darán razón calle de la Cruz, núm. 10, junto al pitar.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA YORK. Depositario en Granada, D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES DE GÓJAR,

de las bodegas de la Exema. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias Exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for VINOS and AGUARDIENTES, listing various wine and spirit types and their prices in Arbs. Bt.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra, ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

VIAS URINARIAS

con los específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos. IMPORTANTE. El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON FLUJOS VENEREOS

Recomendamos asimismo el SPANA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la ESTERILIDAD.-ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo desean un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

IMPOTENCIA, EL PURIFICADOR DE LA SANGRE

por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más energético, es el DEPURANTE THOMPSON, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que pueden haber influido en su sangre, deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para extirpar los restos del VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC. Véase también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. — Cuidado con las falsificaciones de expendedoros sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmaceuticos á los que por su descrédito no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pidanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

DEPÓSITO DE CUBIERTOS Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO

llamado de Mery-Extra DE FELIX CHERON, en la relojería de Arnaud Sivord, — Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más ó menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel dura el mismo tiempo á esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariciones de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de imborrable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, á la cual daremos el nombre de MERY EXTRA para distinguirla de todas las ligas más ó menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco. Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su instrumental con objeto de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público. Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATÓLICOS, 8.

L'UNION. COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828, RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN. Capital: francos: 10.000.000'00 Reservas: » 5.670.000'00 Primas a cobrar: » 53.382.004'31 Total de las garantías: » 69.052.004'31 O sean reales. 276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundación por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOS. Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOS. Domiciliada en París: rue de la Banque, 15. Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona. Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

ALMACEN DE COLONIALES SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª Pié de la Torre, donde estaba la botica. Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra. — Id. id. á 14 id. — Id. idem, id. de 2.º, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id. — Idem idem Banco, granza, á 10 id., (está al llegar.) — Bacalao inglés superior, á 17 id. — Idem blanco id., á 14 id. — Queso de bola, á 6 reales libra. — Selchichon legítimo de Vich, á 13 reales id. — Jamon puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio. — Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. — Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100. — Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra. — Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y cintas á 10 cuartos libra. — Pasta superior de 1.º, á 12 cuartos libra. — Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. — Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos. — En cada libra de chocolate se dá una onza más. — Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, á precios reducidos, y la clase comun, á 24 cuartos libra.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano SPANA THOMPSON, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE é infalible

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS Ó SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estomago, Hígado, Bazo, Jaquocas, Estreñimiento, Váridos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con Eschondecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte. — Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación. IMPORTANTE. — El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.



CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean. EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES. CONTRASORDERA THOMPSON 2 ptas. caja. Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo. — Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D.º DELMAS, 7 de noviembre 1892.)

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles. Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de Union des Fabricants.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eozema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Ampéligo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. En París, Casa J. FERRÉ, P.º 202, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39. En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación: Para señoras. — Sedas, luserias, granadinas, percales, céfiros, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blondas y encajes de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandas y lienzo de 12, 10, 9 y 4/4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases. Para caballeros. — Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbates. En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

Aviso importante. En la Alhambra, en el curmen nombrado de Salamanca, se venden maracas de obónibus, bejes, aureolas y de otras varias clases, para adornar patios, á precios muy arreglados; su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Un joven de excelentes condiciones, desea encontrar colocación en clase de sirviente, á fin de con su producto poder terminar la carrera eclesiástica. — En la posada de las Imágenes, dará razón el interesado Enrique Jimenez.

Se vende un magnífico piano de Erald nuevo y muy barato. — Darán razón, acera de los Tintes, núm. 37, 1.º, izquierda, frente al kiosco anunciador.

Todo. Se vende uno de siete varas cuadrados, casi nuevo, por la mitad de su valor. — En la calle de Puentezuelas, núm. 19, piso 2.º, darán razón.

El sindico y clasificadores de juego de billar, citan para el 31 de mayo corriente, á las ocho de la noche, en el local del Leon, á los de dicho gremio.

Se traspasa el establecimiento de bebidas de la calle de Navas, núm. 3. — En la calle de San Rafael, núm. 1, informarán.

Se venden dos grandes caires acera de matrimonio. — Puentezuelas, 14, 2.º, izquierda.

Traslado. El establecimiento de serrería de Ariza, situado en la plaza de Biharrambila, acera de don Joaquín Mazó, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Por ausentarse su dueño, se vende en módico precio un piano de mesa en muy buen estado, apropiado para los principiantes al estudio de la música. — Plaza del teatro de Isabel la Católica, núm. 22, 2.º, derecha.

Ama de cría con leche fresca. Darán razón, Blanquoo Nuevo, núm. 10, San Gregorio el Alto.

Botica. Se vende una en esta capital, por fallecimiento de su dueño. — Darán razón, Recogidas, 6, principal, izquierda.